



OTROS  
DOCUMENTOS

---

2020



# Gestión económica frente a la pandemia COVID-19 en Hong Kong

Oficina Económica y Comercial  
de la Embajada de España Hong Kong

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS  
DOCUMENTOS

1 de junio de 2020  
Hong Kong

Este estudio ha sido realizado por  
Julene Martín Gorrochategui

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial  
de la Embajada de España en Hong Kong

<http://hongkong.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

NIPO: 114-20-021-0



# Índice

1. Contexto económico	4
2. Medidas fiscales y ayudas económicas	5
2.1. Medidas de carácter horizontal	5
2.1.1. Retención y creación de empleo	5
2.1.2. Ayuda al <i>cashflow</i>	6
2.1.3. Reducción de costes empresariales	6
2.1.4. Fomento del desarrollo de capital humano y adopción de tecnología empresarial	6
2.2. Medidas de carácter sectorial	7
2.2.1. Sector de alimentación y bebidas	7
2.2.2. Sector de innovación y tecnología	7
2.2.3. Sector de comercios minoristas	8
2.2.4. Sector de turismo y hotelería	8
2.3. Apoyo a contribuyentes individuales	8



# 1. Contexto económico

La crisis generada por la COVID-19 en Hong Kong ha generado tensión adicional en una economía ya resentida por la inestabilidad política y social desatada a mediados de 2019, que contrajo la economía en un 1,2% experimentando la primera recesión desde el año 2009.

	2017	2018	2019	2019 Q1	2019 Q2	2019 Q3	2019 Q4
PIB precios de mercado (millón EUR)	305.119	325.283	329.073	81.282	79.837	82.553	85.402
% cambio anual PIB	6,8	6,6	1,2	3,5	3,3	-0,5	-1,2
% tasa desempleo	3,1	2,8	2,9	2,8	2,9	3,0	3,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la web oficial [www.censtatd.gov.hk](http://www.censtatd.gov.hk)

Considerando el impulso de las medidas de apoyo desarrolladas por el Gobierno, la previsión es que la **tasa de crecimiento del PIB se sitúe entre -4% y -7% en el año 2020**. La inflación subyacente de los precios al consumidor se pronostica que se sitúe en un 2,2% en 2020, frente al 3% de 2019.

El creciente control fronterizo y las medidas de distanciamiento social impuestas en marzo a raíz del creciente número de casos importados han ejercido una gran presión en los establecimientos minoristas y en el sector turístico, que se enfrentan a importantes tensiones de liquidez, y los efectos económicos se han expandido a todas las industrias.

La reducción efectiva de los casos locales de contaminación es una condición que Hong Kong ya cumple, pero en ausencia de conexiones con el resto del mundo, la economía seguirá enfrentándose a un desafío crítico.

El tipo de cambio empleado es **1 EUR = 8,7159 HKD** (tipo de cambio promedio para el año 2020 a fecha 24 de abril).

## 2. Medidas fiscales y ayudas económicas

El Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (HKSAR) ha anunciado tres paquetes de medidas fiscales para mitigar los impactos económicos de la COVID-19, precedidos por los generados por la tensión geopolítica desatada en 2019. El total de medidas asciende a 287.500 millones HKD (33.000 millones EUR), aproximadamente un 10% del PIB.

- **Primera ronda *Anti-epidemic Fund***: 30.000 millones HKD (3.400 millones EUR) el 14 de febrero.
- **Presupuesto 2020/21**: paquete de 120.000 millones HKD (13.800 millones EUR) el 26 de febrero.
- **Segunda ronda *Anti-epidemic Fund***: 137.500 millones HKD (15.800 millones EUR) el 28 de abril.

### 2.1. Medidas de carácter horizontal

Las medidas de carácter horizontal han sido diseñadas para paliar la disrupción económica que de manera general han sufrido todos los sectores del tejido empresarial, y amortiguar el impacto sobre el mercado laboral.

Se recogen de manera resumida las medidas que por su volumen y repercusión han sido consideradas más relevantes.

#### 2.1.1. Retención y creación de empleo

- **Subvención salarial** por valor del 50% del total bajo el esquema *Employment Support Scheme*, con un máximo de 18.000 HKD (2.100 EUR), para el periodo de junio a noviembre 2020 para toda empresa que haya dotado debidamente el fondo de pensiones obligatorio. La ayuda será distribuida en dos pagos, el primero de ellos antes de julio 2020.
- Inversión de 6 mil millones HKD (688,4 millones EUR) para la **creación de en torno a 30.000 empleos** de tiempo inferior o igual a 12 meses en los sectores público y privado en los próximos dos años.

### 2.1.2. Ayuda al *cashflow*

- Mejora del [SME Financing Guarantee Scheme](#) – esquema de **garantías** ofrecidas por la entidad pública HKMCI para los **préstamos solicitados por PYMES a entidades crediticias**.
  - Aumento de la cuantía máxima del préstamo que pueden solicitar:
    - Préstamos con **garantía de hasta el 80%**: 18 millones HKD (2,1 millones EUR).
    - Préstamos con **garantía de hasta el 90%**: 8 millones HKD (0,9 millones EUR).
    - Préstamos con **garantía de hasta el 100%**: 4 millones HKD (0,5 millones EUR).
  - Subvención de los intereses del préstamo durante el primer año, hasta un 3% por valor de la tasa de interés, para los préstamos con garantía del 80% y el 90%.
  - Reducción de las restricciones a la elegibilidad para beneficiarse del esquema.
- **Aplazamiento automático de 3 meses del impuesto sobre beneficios** para los pagos de abril, mayo y junio 2020.
- **Reducción de la cuota líquida del impuesto sobre beneficios** para el año 2019/20 de hasta 20.000 HKD (2.300 EUR).

### 2.1.3. Reducción de costes empresariales

- **BUD Fund**: Sufragación de hasta el 50% del coste de los proyectos dirigidos al desarrollo de marca, mejora y reestructuración de operaciones y promoción de ventas en China continental o en los mercados con los que Hong Kong tenga un acuerdo de libre comercio (ALC). Toda PYME y *start-up* no cotizada y registrada en Hong Kong es elegible. El número máximo de proyectos es de 40 por compañía en cada ronda de financiación; la duración máxima de cada proyecto es de 24 meses y el techo de financiación es de 2 millones HKD (235.500 EUR) para los proyectos desarrollados en China continental y otros 2 millones HKD (235.500 EUR) para los proyectos dirigidos a los países que tengan un ALC con Hong Kong.
- **Reducción de las cuotas de alquiler** de locales gubernamentales de entre el 50% y el 75% para el periodo de abril a septiembre 2020. Las empresas cuyas operaciones hayan cesado por completo no deberán pagar alquiler.
- **Exención de las tasas de registro de empresas** en 2020/21.

### 2.1.4. Fomento del desarrollo de capital humano y adopción de tecnología empresarial

- Subvención del 50% del coste de proyectos de implementación de **tecnologías 5G**, hasta un máximo de 500.000 HKD (57.400 EUR) por cada proyecto.
- Implementación del [Distance Business Programme](#) por la Oficina de Innovación y Tecnología para apoyar a las empresas en la adopción y formación tecnológica necesaria para el teletrabajo.

- Financiación de programas de formación para el personal de sectores público y privado e impulso de los programas de capacitación existentes: [Employment Programme for the Elderly and Middle-aged](#), [Youth Employment and Training Programme](#) y [Work Orientation and Placement Scheme](#).

## 2.2. Medidas de carácter sectorial

Las medidas de carácter sectorial están dirigidas a los sectores que han sufrido un mayor impacto económico como los de aviación y transporte, entre otros. Además, se han concedido ayudas de entre 20.000 y 100.000 HKD (2.300 y 11.500 EUR) a las empresas cuyo cierre ha sido ordenado o a las que se les ha exigido implementar medidas de precaución específicas, entre las que destacan los centros de ocio y deporte.

Adicionalmente, el programa [Convention and Exhibition Industry Subsidy Scheme](#) ofrece subvenciones del 50% en la tasa de participación de las ferias y exhibiciones organizadas por **Hong Kong Trade Development Council (HKTDC)** a toda compañía, local o extranjera, hasta un máximo de 10.000 HKD (1.100 EUR), durante el plazo de un año desde el momento en el que HKTDC retome la organización de eventos. El coste estimado es de 400 millones HKD (46 millones EUR). Durante el mismo periodo de tiempo, se subvencionará también el **alquiler de los centros HKCEC y AWE a las ferias organizadas por entidades privadas** en las que el número de participantes sea de al menos 400 y el 50% no sean entidades locales. El coste estimado es de 620 millones HKD (71 millones EUR).

Se destacan, por su importancia, las medidas principales dirigidas a los sectores de alimentación y bebidas, innovación y tecnología, turismo y distribución minorista.

### 2.2.1. Sector de alimentación y bebidas

- Subvención de entre 250.000 HKD (28.700 EUR) y 2,2 millones HKD (252.400 EUR) para **restaurantes** en función del tamaño de sus instalaciones. Al menos el 80% de la dotación debe ser destinado a salarios de empleados.
- Ayuda adicional de 50.000 HKD (5.700 EUR) para cada **establecimiento de restauración cuyo cierre ha sido ordenado** por el Gobierno como medida de contención de la pandemia, incluidos los establecimientos de karaoke, bares, pubs y discotecas.

### 2.2.2. Sector de innovación y tecnología

- **Pago del alquiler de 6 meses** para *start-ups*, empresas incubadas, usuarios de espacios compartidos de trabajo, arrendatarios de oficinas, compañías de servicios profesionales y establecimientos comerciales del Parque Científico de Hong Kong, *InnoCentre*, polígonos industriales y *Cyberport*.

### 2.2.3. Sector de comercios minoristas

- **Ayuda** de 80.000 HKD (9.200 EUR) a cada tienda minorista elegible, con un máximo de 3 millones HKD (344.200 EUR) por empresa matriz que opere grupos minoristas o cadenas de tiendas bajo el mismo registro comercial.

### 2.2.4. Sector de turismo y hotelería

- Subvención de entre 300.000 y 400.000 HKD (34.400 a 45.900 EUR) en efectivo a cada **hotel**.
- Subvención de hasta 80.000 HKD (9.200 EUR) a cada **hospedería**.
- Financiación adicional de más de 700 millones HKD (85,8 millones EUR) a la Junta de Turismo de Hong Kong para intensificar la **promoción externa** después de la epidemia de la COVID-19.

## 2.3. Apoyo a contribuyentes individuales

- **Pago de 10.000 HKD (1.100 EUR) en efectivo a residentes permanentes** de Hong Kong de 18 o más años.
- **Reducción del 100% del impuesto sobre la renta** 2019/20, con un máximo de 20.000 HKD (2.300 EUR).
- **Aplazamiento automático del pago de los impuestos sobre la renta** en abril, mayo y junio 2020 por 3 meses.
- **Exención de las tasas derivadas de propiedades residenciales** durante 4 trimestres de 2020/21, con un máximo de 1.500 HKD (170 EUR) por trimestre para cada propiedad.
- Reducción de **la tarifa del metro** de Hong Kong en un 20% durante 6 meses a partir del 1 de julio 2020.
- Plan de **apoyo por desempleo** por tiempo limitado a través del esquema [\*Comprehensive Social Security Assistance Scheme\*](#).
- Subvención de **un mes de alquiler a inquilinos de bajos ingresos** que viven en viviendas públicas.
- **Aplazamiento automático sin intereses de todos los préstamos estudiantiles** durante dos años, con excepción de aquellos en incumplimiento.
- **1.000 HKD (110 EUR) adicionales a cada beneficiario de la Beca Estudiantil** para el año escolar 2019-20.



# ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

**Ventana Global**

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

[informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

[www.icex.es](http://www.icex.es)



**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones